



Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

Expediente n.º: 49/2020

Acta de la Sesión ordinaria

Día y hora de la celebración: Viernes, 30 de octubre de 2020

Asistentes: El Alcalde, D. Ruymán Domínguez Rueda, y los concejales D. Domingo Cacho Izquierdo y D. Manuel Motilva Albericio.

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA

En la localidad de Valdelagua del Cerro, siendo las 10.00 horas del día 30 de octubre de 2020, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de Alcalde, RUYMÁN DOMÍNGUEZ RUEDA, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran arriba. La Corporación está asistida por la Secretaria Beatriz Jiménez Asensio, que da fe del acto. Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2020.

Dada lectura del acta de la sesión anterior y no oponiéndose por los miembros presentes, reparo ni observación alguna, es aprobada por mayoría.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO MODIFICADO DE LA OBRA 235 DE PLANES PROVINCIALES

En sesión de fecha 31 de julio de 2020, el Pleno de este Ayuntamiento aprobó el Proyecto de la obra 235 de "Ciclo hidráulico" en Valdelagua del Cerro, redactado por D. Rodrigo Antón Laguna, Ingeniero de caminos, canales y puertos, con un presupuesto base de licitación de 15.000 euros. Tras numerosas consultas con diferentes empresas, se observó la imposibilidad de ejecutar la citada obra por el presupuesto de 15.000 euros aprobado en el Plan Diputación 2020, por lo que se hacía necesario modificar el Proyecto para ajustarlo correctamente a los actuales precios de mercado. Ante la necesidad de ejecutar, lo antes posible, la citada obra sobre todo por el importante deterioro de la fosa séptica de la localidad, y vista la imposibilidad del Consistorio de hacer frente de manera autónoma al incremento de precios que se ha producido, se solicitó a Diputación el cambio de la Obra 235 a Plurianual, con un presupuesto total de 30.000 euros. Visto que el Pleno de la Corporación Provincial aprobó, por unanimidad, el citado cambio y visto el nuevo proyecto redactado por D. Rodrigo Antón Laguna, Ingeniero de caminos, canales y puertos, el Pleno, por unanimidad, acuerda

Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

Plaza del Ayuntamiento S/N, Valdelagua del Cerro. 42113 Soria. Tfno. 975 383 156. Fax:



Cód. Validación: 7NTS3DA3A6HFGS66GB9G9GHP | Verificación: <https://valdelaguadelcerro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

Primero. Aprobar el Proyecto modificado de la Obra plurianual 235 de “Ciclo hidráulico” redactado por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Rodrigo Antón Laguna, con un presupuesto base de licitación de 30.000 euros.

Segundo. Publicar el anuncio de aprobación de dicho Proyecto en el Boletín Oficial de la Provincia, abriendo un plazo de diez días, a efectos de que pueda ser examinado por cualquier interesado en las oficinas municipales y puedan formularse las reclamaciones o alegaciones que se estimen pertinentes. En caso de no presentarse se entenderá definitivamente aprobado.

TERCERO. FIJACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2021.

Visto el escrito remitido por la Oficina Territorial de Trabajo, requiriendo la determinación de las fiestas propias del Municipio, el Pleno, por unanimidad, acuerda

Primero. Fijar como fiestas locales para el año 2021:

Día 18 de enero, San Antón. (Al ser el día 17 lunes)

Día 22 de julio, Santa M.^a Magdalena.

Segundo. Comunicar este acuerdo a la Oficina Territorial de Trabajo de Soria.

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formuló reclamación ni pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, RUYMÁN DOMÍNGUEZ RUEDA, Alcalde, levanta la Sesión siendo las 10.30 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º
Alcalde,

Secretaria - Interventora

Fdo. : RUYMÁN DOMÍNGUEZ RUEDA Fdo. : BEATRIZ JIMÉNEZ ASENSIO

(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

Plaza del Ayuntamiento S/N, Valdelagua del Cerro. 42113 Soria. Tfno. 975 383 156. Fax:



Cód. Validación: 7NTS3DAJ6hPG56GD6GD9GHGP | Verificación: <https://valdelaguadelcerro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 2